



ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO KIRESKON SA.

En la ciudad de Shushufindi, a los 27 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la vía a la Atahualpa, entrada a la Pre-Cooperativa Dieciséis de Abril, diagonal a la garita de Petroproducción, conforme a la convocatoria publicada a los accionistas en el Diario Independiente en su Edición del 0 de marzo al 07 de marzo del 2020, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios:

Preside la Junta la señora Mariela Elizabeth Zaruma Uvidia, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General, Sr. Segundo Balmoré Tenesaca Tacuri.

La señora Presidenta dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y, la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Por Secretaría se indica que los accionistas concurrentes representan un capital pagado de USD 5.000,00, equivalentes al 100.00 % del total, cuyo detalle de asistentes forma parte integrante del acta.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la junta, la señora Presidenta declara instalada la sesión a las 09h:08, y se dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria.

A continuación, por secretaria se procede a transcribir el orden del día para el cual fue convocada la junta.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO KIRESKON S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa Compañía Transporte Pesado Kireskon S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día viernes 27 de marzo del 2020 a partir de las 09h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Vía a la Atahualpa, entrada a la pre-cooperativa Dieciséis de Abril, diagonal a la garita de Petroproducción, en la ciudad de Shushufindi, provincia de Sucumbios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario presentado por el ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Estados Financieros (Cuentas) correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el destino dado a los resultados del ejercicio económico 2019.**
5. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

*Sra. Mariela Elizabeth Zaruma Uvidia
Presidenta.*

Shushufindi, 26 de febrero del 2020

Una vez leídos los puntos del orden del día, la Junta por unanimidad aprueban el mismo con las aclaraciones correspondientes, la señora Presidenta dispone se pase a conocer cada uno de los puntos aprobados en su orden:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019:**

Una vez conocido por los señores socios - accionistas el informe presentado por el Señor. Gerente General respecto de su gestión durante el ejercicio económico 2019, después de la deliberación respectiva por parte de los señores accionistas por unanimidad aprueban dicho informe.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario presentado por el ejercicio económico 2019.**



Así mismo es presentado a consideración de los señores accionistas presentes el informe de Comisario por el año 2019, los accionistas por unanimidad resuelven declararlo conocido.

3. Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Estados Financieros (Cuentas) correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se somete a análisis minucioso de los señores socios - accionistas los balances y estados financieros correspondientes al año 2019. El señor Gerente General procede a dar una explicación pormenorizada de dichos documentos. Después de efectuadas las correspondientes explicaciones, los señores socios accionistas por unanimidad aprueban los balances y estados financieros presentados.

4. Conocimiento y resolución sobre el destino dado a los resultados del ejercicio económico 2019.

Conocidos y discutidos por los señores accionistas los resultados arrojados en el ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una utilidad, los accionistas resuelven por unanimidad que dichos valores permanezcan en la compañía.

Resultado Contable:	6,045.33
15 % Trabajadores:	906.80
Impuesto Renta:	1,145.74
Reserva Legal:	1,759.00
<u>UTILIDAD TRIBUTARIA:</u>	2,233.79

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

Después de analizadas varias alternativas, los accionistas designan por unanimidad al señor Nivelá Moya David Marcelo y al señor Carrión Vásquez Liver Alexander como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2020, autorizando también al señor Gerente General para que acuerde los honorarios correspondientes.

Por no tener más puntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H26. Forma parte del expediente de la presente Junta: Todos los documentos conocidos por la Junta y la Lista de asistentes correspondiente.

Para constancia firman el Presidente y Secretario que certifica.



Sra. Mariela Elizabeth Zaruma U.
Presidenta de la Junta



Sr. Segundo Tenesaca Tacuri
Secretario de la Junta